



Una publicación de
**La Oficina del Alto
Comisionado para la Paz**

Las mujeres han estado tanto en el centro del conflicto como de las negociaciones y ahora jugarán un rol fundamental en todo el proceso de construcción de paz, que implicará cambios sociales desde lo local para la reconstrucción de confianza ciudadana, la reconciliación y la resolución pacífica de los conflictos en los territorios.

Las mujeres serán protagonistas de la implementación del Acuerdo Final de paz, serán veedoras del cumplimiento de los compromisos y ayudarán a crear los cambios culturales y sociales que se requieren para avanzar hacia una paz sostenible y duradera.

La terminación del conflicto es una oportunidad única para continuar avanzando hacia la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones, así como para realizar nuevos esfuerzos para alcanzar la equidad de género y abordar las causas estructurales de la desigualdad y la exclusión.

Esta cartilla busca reconocer éste protagonismo, convertirse en una guía práctica para la implementación del Acuerdo Final de paz, mostrar cómo se incluyó un enfoque de género en cada uno de los puntos

del Acuerdo y propone acciones específicas para las mujeres, así como las capacidades que deben potencializar para ayudar a volverlos realidad.

“El empoderamiento, la movilización y la participación de las organizaciones de mujeres durante la fase de negociaciones de la paz va de la mano de su participación en la fase siempre complicada de implementación de los acuerdos alcanzados y de consolidación de la paz” ONU Mujeres

Mujeres y paz en el mundo

Al igual que ocurre hoy en Colombia, las mujeres han jugado un papel protagónico en muchos países que pusieron fin a conflictos armados y pasaron por un período de transición en el que construyeron la paz.

Según un estudio de ONU Mujeres, “en casos donde las mujeres pudieron ejercer una fuerte influencia en los procesos de negociación hubo una mayor oportunidad de que pudiera llegarse a un acuerdo”.

Esto porque “los procesos de paz en los que participaban mujeres en calidad de testigos, firmantes, mediadoras y/o negociadoras registraban un incremento del 20% en la probabilidad de alcanzar un acuerdo de paz que perdurase, como mínimo, dos años. Este porcentaje aumenta a lo largo del tiempo, ya que la probabilidad de lograr un acuerdo de paz que dure 15 años crece un 35%”.

Estudio “Prevenir los conflictos, transformar la justicia y garantizar la paz” (ONUMujeres)

Las mujeres en el proceso de paz

Tres de los plenipotenciarios de la delegación del Gobierno en la Mesa de Conversaciones han sido mujeres (María Ángela Holguín, María Paulina Riveros y Nigeria Rentería)



16 líderes de organizaciones de mujeres

10 expertas colombianas en violencia sexual

7.172 301

PROPUESTAS ORGANIZACIONES
PROVENIENTES DE DE MUJERES

llegaron a la Mesa de Conversaciones, a través de los foros nacionales, las mesas regionales, los formularios físicos y virtuales, y la Cumbre Mujeres y Paz.

ADEMÁS VIAJARON A LA HABANA

36 mujeres víctimas del conflicto armado (como parte de un grupo de 60).

Subcomisión de género

El proceso de paz en Colombia ha sido la primera vez que, en el marco de unas negociaciones de paz en el mundo, se hace explícita la necesidad de incluir un enfoque de género en los Acuerdos que se logren. Instalada en septiembre de 2014 gracias a la iniciativa de las organizaciones de mujeres y con enfoque de género, el objetivo de la Subcomisión fue “incluir la voz de las mujeres y la perspectiva de género en los acuerdos parciales ya adoptados, así como el eventual Acuerdo que resulte de los diálogos”. En el marco de la Subcomisión, hablaron con la Mesa de Conversaciones:

Las mujeres en los Acuerdos

La inclusión de un enfoque de género en el proceso de paz, mediante el trabajo de la Subcomisión de género, no tiene antecedentes en el mundo.

Su objeto es crear condiciones para que las mujeres, así como las personas con identidad de género diversa, puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.

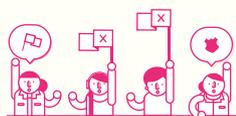
La incorporación de un enfoque de género en los acuerdos alcanzados giró alrededor de ocho ejes temáticos:



1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones



2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con identidad sexual diversa del sector rural



3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos



4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres



5. Acceso a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición



6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas



7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimientos LGBTBI para su participación política y social



8. Sistemas de información desagregados

Además de estos ejes, *hay una serie de roles y oportunidades en los Acuerdos específicamente pensados para las mujeres.*



Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral



FONDO DE TIERRAS

Las mujeres cabeza de familia, así como la población desplazada, serán priorizados en los programas de acceso a la tierra para campesinos que no tienen o tienen tierra insuficiente. Esto incluye el Fondo de Tierras de adjudicación gratuita, así como los programas de crédito y subsidio para la compra de tierra.



FORMALIZACIÓN DE LA TIERRA

El plan de formalización masiva de la tierra, que busca ayudar a los habitantes rurales que tienen tierra pero no escrituras, tendrá medidas específicas para superar los obstáculos que afrontan las mujeres rurales para la formalización de su propiedad.

El Sistema Integral de Información Catastral contendrá información desagregada por sexo, género y etnia, que permita contar con información sobre predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación. Asimismo, se creará una instancia de alto nivel para formular lineamientos de uso de la tierra tendrá representación equilibrada de hombres y mujeres.



ESTÍMULOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO

Los estímulos a la economía solidaria tienen la obligación de promover la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales.



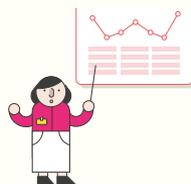
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Los programas para erradicar el hambre en el campo y mejorar la nutrición de los habitantes rurales priorizarán entre sus beneficiarios a las mujeres gestantes y lactantes, así como a los niños y a la tercera edad.



FORMALIZACIÓN LABORAL

Se impulsará la cobertura del sistema de protección y seguridad social de la población rural, incluyendo -como uno de sus ejes- la promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.



FORMACIÓN

Asesoría legal y formación especial sobre los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia, medidas específicas para superar las barreras para el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres. Enfoque de género en salud, incluyendo salud sexual y reproductiva en la educación rural, técnica, tecnológica y universitaria, promoviendo su formación en disciplinas no tradicionales.



Punto 2:

Participación Política: Apertura democrática para construir la paz



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se fomentará la participación de organizaciones de mujeres en distintos escenarios, incluyendo las asambleas comunitarias, los ejercicios de planeación participativa y las instancias comunitarias para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Con el fin de ampliar y robustecer la democracia y de esa manera consolidar la paz, es necesario promover una mayor inclusión de la mujer en los espacios de toma de decisiones y en los asuntos públicos. Para ello, se creará un programa para la promoción de la participación y liderazgo de la mujer en política y se diseñarán medidas afirmativas para impulsarlo tanto a nivel nacional como territorial.

Se promoverá la creación de organizaciones o movimientos de mujeres, jóvenes y población LGBTI, que hagan visibles liderazgos y garanticen su interlocución con los poderes públicos.

La campaña nacional de cedulación masiva tomará medidas específicas para facilitar el acceso de las mujeres rurales. Se tendrán en cuenta las dificultades específicas de las mujeres para acceder sistema electoral.



GARANTÍAS PARA EL TRABAJO POLÍTICO Y SOCIAL

Garantía del enfoque de género y medidas que garanticen una representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de todas las instancias a que se refiere el acuerdo y al interior de organizaciones y movimientos sociales y partidos políticos.

El Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política tiene la obligación de incorporar medidas para mujeres, incluyendo la valoración positiva de su participación en lo público.

Asimismo, el programa de protección especializada, individual, colectiva e integral asegurará la protección de lideresas y defensoras de derechos humanos, a partir de evaluaciones de riesgo específicas que consideren no solo sus amenazas sino también su entorno.



CIRCUNSCRIPCIONES ESPECIALES TRANSITORIAS DE PAZ

Se crearán 16 circunscripciones adicionales y transitorias en la Cámara de Representantes, con el fin de darle voz en el Congreso a las regiones especialmente afectadas por el conflicto, el abandono y la débil presencia institucional.

Solo podrán postular candidatos provenientes de grupos significativos de ciudadanos u organizaciones sociales de la región, y no los partidos que cuentan con representación en el Congreso. Eso significa que las organizaciones de mujeres -cuyos procesos organizativos son antiguos y están en muchos casos muy consolidados- están en posición de competir por las curules que se asignen a esas circunscripciones.

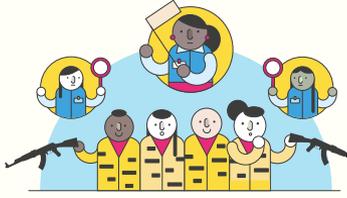


Punto 3: Cese al fuego bilateral y definitivo. Dejación de armas. Garantías de seguridad



CESE AL FUEGO Y HOSTILIDADES BILATERAL Y DEFINITIVO

El gobierno y las Farc se comprometen a no ejecutar actos de violencia o cualquier amenaza que ponga en riesgo la vida e integridad personal contra la población civil, especialmente aquellos por razón de género.



VERIFICACIÓN DE LA DEJACIÓN DE ARMAS

Dado que la alta presencia femenina disminuye los riesgos, habrá una importante presencia de mujeres en el personal del Mecanismo de Monitoreo y Verificación. Más precisamente, cerca del 20% del personal de la Fuerza Pública, de las Farc y de las misiones internacionales será femenino. Asimismo, se capacitará en enfoque de género a la totalidad del personal.



Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas

PLANES DE SUSTITUCIÓN

Las mujeres participarán activamente en los procesos de concertación en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, que buscan ayudar a que las comunidades afectadas por cultivos de uso ilícito hagan el tránsito hacia economías legales.

Se fortalecerá la participación y capacidades de las organizaciones campesinas de mujeres rurales para el apoyo técnico, financiero y humano.

Para las mujeres que entren en los planes voluntarios de sustitución de cultivos de uso ilícito, se prevén medidas de atención inmediata para garantizar su sustento.

Además, en el marco de los planes de acción inmediata y desarrollo de proyectos productivos que constituyen una primera línea de acción en estos territorios, se desarrollará un programa

de guarderías infantiles rurales en las veredas afectadas. Éste busca facilitar el acceso a oportunidades laborales a las mujeres cabeza de familia y contribuir a la seguridad alimentaria de la primera infancia.

CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS

El Gobierno creará un programa nacional de intervención en relación con el consumo de drogas, que tendrá un enfoque diferencial y de género para que las acciones que implementen en materia de consumo respondan a las realidades de las mujeres.

El Sistema Nacional de Atención a Consumidores -que garantiza que el consumo de drogas ilícitas es abordado como un problema de salud pública- deberá tener un enfoque de género. Las acciones de reducción del daño para las mujeres consumidoras deberán tener en cuenta la relación entre el consumo de drogas ilícitas y la violencia de género, en particular la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Y para la población carcelaria femenina se adoptarán medidas especiales en materia de salud, protección y prevención, incluidas aquellas para prevenir el VIH/Sida.



Punto 5: Víctimas Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Todos los mecanismos y medidas del Sistema Integral buscan la mayor satisfacción posible de los derechos de las más de 3,9 millones de mujeres víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.

Para esto, el Sistema Integral tendrá un enfoque diferencial y de género que se ajuste y responda a las características particulares de la victimización en cada territorio y en cada población, y se reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado sobre las niñas y las mujeres.



El Sistema excluyó la amnistía y el indulto para la violencia sexual, al mismo tiempo que se creó un equipo de investigación para estos casos en la Unidad de investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

La Comisión de la Verdad tendrá un grupo de trabajo de género que garantizará que las metodologías de trabajo tengan un enfoque de género. Los planes de reparación colectiva tendrán mecanismo de participación para las mujeres.

La Comisión, el Tribunal para la Paz, las Salas, la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción para la Paz tendrán una composición con criterios de equidad de género.

Capacidades de las mujeres para la construcción de paz

Avanzar en la construcción de una paz estable y duradera implicará transformaciones sociales e institucionales para el país, un compromiso de todos y todas porque abordar estos grandes cambios será un reto que necesitará de nuevas capacidades en la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones, así como cambios en normas y costumbres en cada territorio y a nivel central.

Un compromiso basado en un hacer, pensar y sentir basado en la justicia, la transparencia, la seguridad ciudadana, la equidad, el cuidado del medio ambiente, el respeto por la diferencia y el diálogo social. Las mujeres deben continuar contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las siguientes capacidades para la construcción de paz:



Liderazgo transformador:

Liderazgos que ayuden a tender puentes entre actores distanciados, promuevan el fortalecimiento de la identidad territorial, aporten a la construcción de pactos y visiones colectivas de paz y sustenten la construcción de un país en paz.



Inclusión social, des-estigmatización y cooperación

Estrategias y reflexiones para promover en las comunidades la cooperación, la solidaridad y la inclusión como formas de relacionamiento indispensables en la construcción de relaciones justas y equitativas, para cuestionar y desmontar los estigmas existentes, y para fortalecer habilidades para la empatía y el reconocimiento mutuo.



Dialogar, concertar y convivir pacíficamente

Orientaciones para promover en las comunidades el diálogo como camino legítimo para tramitar las diferencias, reconociendo y valorando el disenso, el pluralismo, el debate libre de ideas y el respeto a la oposición como elementos fundamentales de la democracia. En últimas, dialogar como camino para transformar conflictos.



Pedagogía y educación para la paz

Acciones explícitas para des-aprender las ideas, prácticas, actitudes, costumbres, formas de relación y comportamientos que en la cotidianidad alimentan las violencias. Eso incluye construir nuevas creencias, imaginarios, referentes culturales y valores relacionados con una cultura ciudadana en pro de la paz y la reconciliación, así como defender el valor de la vida, lo público, la convivencia en comunidad y los derechos humanos.

Violencia Sexual

Reparación a víctimas de violencia sexual

Las mujeres han sido especialmente victimizadas durante el conflicto en Colombia. Esta serie de propuestas van encaminadas a la reparación de las víctimas de violencia sexual como herramientas para definir la ruta de atención y su reparación integral, al mismo tiempo que se generan

lineamientos y medidas concretas a corto plazo que pueden ser útiles en la etapa de la implementación del Acuerdo Final de paz. Las Organizaciones de Mujeres están llamadas a aportar en estas propuestas con su invaluable experiencia en prevención y atención de la violencia sexual.

OBJETIVO

1. Investigar casos específicos de violencia sexual

2. Diseñar programas de atención psicosocial de víctimas de violencia sexual

3. Participación de las mujeres víctimas de la violencia sexual en la reconstrucción de la verdad.

ENTIDAD

- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
- Tribunal para la Paz
- Unidad de investigación y acusación
Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la No Repetición

Gobierno Nacional con apoyo de Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la No Repetición

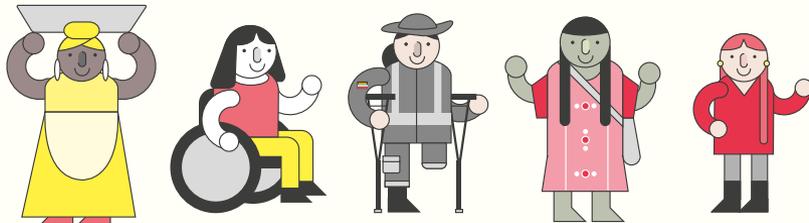
- Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la No Repetición
- Unidad Especial para la Búsqueda de personas dadas por desaparecidas (UEBPD)
- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

ACCIONES

Solicitar a otros organismos del Estado y organizaciones de víctimas información sobre casos de violencia sexual.

- Crear líneas de acción enfocadas en salud sexual, reproductiva y mental de las mujeres teniendo en cuenta el contexto territorial
- Rehabilitar psicológicamente a las mujeres víctimas, al igual que a sus familiares y círculo más cercano
- Promover transformaciones culturales para mejorar la atención de las víctimas
Incluir proyectos culturales y artísticos (música, pintura, danza) como medidas de rehabilitación
- Acompañamiento psicológico durante los diferentes procesos de la Comisión de la Verdad

- Garantizar la participación de las mujeres víctimas de violencia sexual en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Garantizar la participación de las mujeres víctimas de violencia sexual en la unidad para la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.
- Garantizar la participación de las mujeres víctimas de violencia sexual en todos los procesos de verdad, justicia y reparación.



El mundo reconoce el rol de la mujer en la paz



Stefan Löfven
Primer ministro de Suecia
JUNIO 15, 2015

Quiero subrayar el trabajo que se ha hecho en Colombia para integrar el aspecto de género en el proceso de paz y en los esfuerzos para la paz, porque consideramos que es crucial para la legitimidad, la sostenibilidad y la eficacia de la paz.



Rigoberta Menchú
Líder indígena de Guatemala y Premio Nobel de Paz
MARZO 13, 2014

Las mujeres hemos liderado muchas luchas sociales en nuestros países y, como en Colombia, muchas mujeres trascendieron su condición de víctimas para ser líderes en derechos humanos, activistas femininas, de los campesinos y otras iniciativas. Eso nos dio liderazgo para facilitar procesos de paz o de reconciliación.



Ellen Johnson Sirleaf
Presidenta de Liberia y Premio Nobel de Paz
ABRIL 28, 2013

Cuando recibí el Nobel de Paz se lo dediqué a las incontables mujeres y niñas que han sufrido, cuyas luchas no son conocidas, pero que moldean nuestro mundo. A quienes derramaron lágrimas y sangre y perdieron su dignidad, les dije: “Hermanas, hijas, encuentren sus voces”. Ese es mi mensaje a ustedes: rechacen la violencia sin sentido, encuentren sus voces y trabajen por un mejor futuro en Colombia.



Phumzile Mlambo-Ngcuka
Directora de ONU Mujeres
JUNIO 23, 2016

Contrario a la mayoría de negociaciones de paz en la historia, en Colombia las mujeres han tenido una presencia significativa (...) Su éxito subraya la evidencia de que la participación de las mujeres aumenta la probabilidad de que se logre un Acuerdo de paz. Y que una negociación incluyente no es sólo un imperativo moral ni una meta de largo plazo, sino una necesidad apremiante y operativa.





 GOBIERNO DE COLOMBIA

 EQUIDAD DE LA MUJER

LA PAZ ES POSIBLE,
PREPARÉMONOS PARA
LA PAZ

WWW.ALTOCOMISIONADOPARALAPAZ.GOV.CO